

**A LAS JUNTAS REGIONALES
A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Luego de dos años complejos, en los que tuvimos que llevar adelante otras formas de contactarnos, de acercamiento mutuo, donde se nos planteó una variedad de situaciones desafiantes como individuos, como educadores, como sociedad, y que tuvimos que superar entre todos, estamos junto a ustedes desde la presencialidad para acompañarlos en esta hermosa tarea que es la EDUCACIÓN.

Queremos agradecerles el acompañamiento recibido en estos dos últimos años tan difíciles. El 2022 será un ciclo lectivo diferente, un año de trabajo intenso. Y como nos invita el papa Francisco, un año para transitar **un camino de comunión y participación para propiciar acciones efectivas.**

Y para el logro de esos objetivos, El CONSEJO DE EDUCACIÓN CATÓLICA, que es un organismo de representación ante las autoridades superiores, depende, para su sostenimiento y cumplimiento de sus funciones, *del aporte de todas las escuelas católicas de la provincia.*

Si bien conocemos las actuales dificultades económicas y financieras que todos venimos transitando, solicitamos a las Juntas Regionales y Representantes Legales, considerar la posibilidad de un mayor acompañamiento a este organismo de representación (CEC). Creemos que la búsqueda de alternativas posibles para su sostenimiento, permitirá que podamos seguir estando presentes ante distintas autoridades del nivel Central, como lo venimos realizando, para acompañar las demandas y necesidades concretas de cada Institución.

Es por ello y según el Estatuto del CEC, que se solicita a las Instituciones Educativas el **1% ANUAL** de los aranceles programáticos percibidos por servicios de enseñanza por cada escuela y nivel. **Dicho aporte ANUAL, de un uno por ciento**, puede ser efectivizado en un solo pago o en cuotas mensuales, según las realidades económicas de cada entidad educativa.

También se informa y dando cumplimiento al Estatuto del CEC que el 50% de dicho aporte, se remite a la Junta Regional correspondiente para su sostenimiento, quedando en el CONSEJO DE EDUCACIÓN CATÓLICA el 50% restante.

Se remite adjunto el Boletín de Prensa correspondiente con los Formularios CEC-21 para su debida confección.

Agradeciendo lo que cada uno hace por los establecimientos educativos y la educación, los saludo con afecto

Prof. Ma. Cristina Gallarreta
Secretaria General CEC